



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

3582 *Adquisición terrenos en trepucó pol. 1 parcel-la 128*

La Junta de Gobierno Local en fecha 23 de marzo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Se resuelve:

Primero.- Aprobar el expediente de adquisición onerosa por el procedimiento de adquisición directa mediante contrato privado y adquirir a los Sr./Sras. Marcelino, Margarita, Martina y Francisca Pons Villalonga, con NIF números 41.498.670-T, 41.497.031-V, 41.498.363-S, 41.498.858-G respectivamente, los terrenos situados en el Camino de Trepucónet, polígono 1, parcela 128 del término municipal des Castell, con una superficie de 21.141,93m² (según superficie aérea comprobada geoméricamente), que limita al Este, camino sendero; Norte, Camino de Biniatap; Oeste, sobrante del primer grupo y al Sur, terreras de Francisco Pons y Bartolomé Villalonga Pons, inscrito en el Registro de la Propiedad de Mahón, en el tomo: 2331 libro: 194, folio: 164, finca número 2.371, siendo su referencia catastral 07064A001001280000UP, sin cargas o gravamen y por el precio de 158.564,47€, impuestos incluidos, con objeto de destinarlo a patrimonio municipal.

Segundo.- Notificar esta adjudicación definitiva a los interesados.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de la escritura pública y cuántos documentos precise la ejecución del acuerdo.

Cuarto.- Acordar adquirir la finca referida, mediante convenio de compraventa de adquisición de los terrenos, que consta al expediente como anexo I y requerir a los Sres. Pons Villalonga a formalizar el contrato de compraventa.

Quinto.- Dar de alta en el Inventario de Bienes y Derechos el inmueble, que se adquiere.

Sexto.- Publicar el presente acuerdo al BOIB, tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Es Castell 3 / 04 / 2018

El Alcalde

José Luis Camps Pons

